



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
EL CERRITO VALLE

j02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Cerrito, marzo 2 de 2022

EXPEDIENTE:7624840890022019-00478-00
DEMANDANTE: SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA SA
DEMANDADO: JORGE HERNAN MEDINA ARCE
Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía

En atención al informe de Secretaria visible a folio del expediente digital, fíjense como agencias en derecho la suma de **\$242.710,04 M/CTE**. (numeral 4 artículo 5° del Acuerdo PSAA 16 - 10554).

Por Secretaria liquídense las costas y fíjense en lista de traslado.

NOTIFIQUESE,

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ
JUEZ.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL – EL CERRITO
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO DE HOY 02/03/2022
SECRETARIO

Firmado Por:

Sergio Alejandro Burbano Muñoz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **353ef538323a152d20e9ceeeb6bd9b4d7a75096fda92332caa8657cf1559dd76**

Documento generado en 02/03/2022 08:53:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>